

Diciembre 2017

Convocatoria para propuestas de investigación y tesis de posgrado sobre migración y salud

2017-2018

Se informa sobre la oferta de financiamiento que el Programa de Investigación en Migración y Salud (PIMSA) pone a disposición, para realizar proyectos de investigación sobre migración y salud.

Duración

Del 1 de septiembre de 2018 al 28 de febrero de 2020

Requisitos de elegibilidad

Cada propuesta debe estar codirigida por dos investigadores principales (IP), uno de EE.UU. y otro de México.

- Los investigadores principales sólo podrán enviar una propuesta, pero pueden participar en otras como parte del equipo de investigación.
- Los investigadores que no son IP pueden unirse como participantes académicos adicionales.
- No son elegibles los investigadores principales que actualmente tienen el apoyo de PIMSA.
- El investigador principal de EE.UU. debe estar adscrito a una de las instituciones convocantes de PIMSA.
- El investigador principal de México deberá cumplir con los criterios de elegibilidad establecidos por el CONACYT: ser profesor/investigador de tiempo completo adscrito a una institución mexicana de educación superior o bien realizar investigación en organizaciones inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT).
- Ser miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
- Para las becas de tesis de posgrado, pueden aplicar los estudiantes de cualquier universidad en México o EE.UU.

Financiamiento

El monto establecido para los financiamientos de Propuestas de Investigación es de **\$25,000 dólares por un periodo de hasta 18 meses.**

Si el financiamiento se va a dividir entre instituciones mexicanas y estadounidenses, se debe especificar en el presupuesto la distribución de los fondos y el desglose de los gastos para cada una de ellas. Cada institución debe estar preparada y dispuesta a aceptar y administrar los fondos, los cuales serán transferidos una vez que los trámites administrativos hayan finalizado.

Proceso de aplicación

La aplicación estará **disponible a partir del 15 diciembre de 2017**. Los solicitantes deben crear una cuenta que será vinculada a una persona y a una institución. De ser necesario, los equipos deberán compartir entre sus miembros las credenciales de acceso:

<https://www.grantinterface.com/Home/Logon?urlkey=pimsa>

Fecha límite de aplicación

Para Cartas de Intención:

19 de enero, 2018, 5 PM (Hora del Pacífico)

Para Propuestas Completas:

16 de marzo, 2018, 5 PM (Hora del Pacífico)

Más información

Para obtener más información sobre esta oferta, se sugiere consultar el enlace:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/279676/pimsa_2016-17_spanishfinal.pdf

O contactar a

Caroline Dickinson

t. (510) 643 - 4089

cdickinson@berkeley.edu

**LA SRE NO ATENDERÁ CONSULTAS NI RECIBIRÁ CANDIDATURAS,
ESTA INFORMACIÓN ES SÓLO PARA DIFUSIÓN.**